



PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LIBIA MARÍA TORRES BETANCOURT
DEMANDADO: JAIME HUMBERTO BARRERA VELÁSQUEZ
RADICADO: 2021-00415-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de mayo de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se agregó respuesta de entidad. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2.022)

Se tiene por agregado el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, allegado el 16 de mayo del presente año.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd6cad12119c53e26fd41823a6ea491b630cd0389f611ddf785fca3054d10a30**

Documento generado en 09/06/2022 03:14:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>